

Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Periodo de conservación	Base jurídica del tratamiento	Encargados del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	
Gestión de solicitudes y propuestas de formación y formación tutorial	Dirección General de Justicia	Dirección General de JusticiaC/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Número de Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Facilitar las peticiones de formación realizadas por el personal de Justicia en relación con el desempeño de su puesto de trabajo. Resolución de Formación Tutorial.	Personal de la Administración de Justicia en Navarra	Nombre, apellidos y DNI	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de Julio  Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo	No	Otros Departamentos del Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	
Gestión de contratación de suministros, servicios informáticos, obras y servicios	Dirección General de Justicia	Dirección General de JusticiaC/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Número de Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Contratación de suministros, obras y servicios	Empleados de las empresas suministradoras	Nombre, apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Ley Foral de contratos públicos 2/2018, de 13 de abril  Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.	No	Policía Foral, Empresa de Seguridad privada, otros departamentos	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	
Gestión, asesoramiento y ayudas a víctimas del delito en Navarra	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección General de JusticiaC/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Número de Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Asistencias integral a víctimas del delito y de sus causantes, asesoramiento sobre indemnizaciones, ayudas sociales y económicas	Personas residentes habitualmente en la Comunidad Foral de Navarra y cualesquiera otras que accedan a los servicios de Asistencia a Víctimas	Nombre, apellidos, datos de salud, NIF, dirección, teléfono, características personales, datos económicos y profesionales, empleo, financieros y de seguros, transacciones de bienes; datos SIRAJ; información comercial	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.  Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito  Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres	No	No	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	
Gestión de reconocimiento de asistencia jurídica gratuita	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección General de JusticiaC/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Número de Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Gestión del procedimiento para el reconocimiento de asistencia jurídica gratuita	Personas residentes habitualmente en la Comunidad Foral de Navarra y cualesquiera otras que soliciten reconocimiento de asistencia jurídica gratuita	NIF, Nombre, apellidos, dirección, características personales; datos económicos, financieros y de seguros	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita  Decreto Foral 17/2012, de 21 de marzo	Colegios de abogados y procuradores	Colegios de abogados y procuradores y juzgados y tribunales de Navarra.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	
Gestión de proyectos organizativos y de sistemas de información	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección General de Justicia C/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Recepción y autorización de solicitudes de acceso a diferentes aplicaciones de gestión.	Profesional de la Justicia y otras partes participantes en los procesos judiciales	Nombre y apellidos, DNI, correo electrónico	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.	Ministerio de Justicia	No	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	
Gestión de archivo judicial de Navarra	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección General de Justicia C/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Dar servicio al ciudadano. Administrar la información relativa al archivo Judicial de Navarra.	Personal de la Administración de Justicia en Navarra y ciudadanía.	Nombre, Teléfono, correo electrónico, descripción del asunto	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.	No	No	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	

Actividad de tratamiento	Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Periodo de conservación	Base jurídica del tratamiento	Encargados del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales
Gestión de atención e información ciudadana	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección General de Justicia C/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: direccion.general.justiciaGN@navarra.es Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Registrar el acceso de la ciudadanía a los órganos judiciales Facilitar a la ciudadanía la información requerida.	Toda la ciudadanía	Nombre, Apellidos, DNI	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo	No	No	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Gestión de recursos humanos de la Administración de Justicia en Navarra	Dirección General de Justicia	Dirección General de Justicia C/Monasterio de Irache 22 Bajo. Correo Electrónico: Gestion.proyectos.justicia@navarra.es Número de Teléfono: 848 42 37 84	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Gestión del personal de la Administración de Justicia en Navarra	Personal así como candidatos presentados a procedimientos de provisión de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en Navarra	Nombre, apellidos, NIF, situaciones administrativas, incapacidades, NIF, número de la Seguridad Social, dirección postal, correo electrónico, nº de teléfono, libro de familia, datos para pólizas de seguros, control de fichaje, servicios prestados; datos académicos, profesionales y de formación; fotografía, datos bancarios; absentismo, permisos, licencias, retribuciones, identificación de vehículos.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	Real Decreto 812/1999, de 14 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de medios personales al servicio de la Administración de Justicia  Real Decreto 813/1999, de 14 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.  Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 octubre, Estatuto Básico del Empleado Público. (EBEP)	No	MUGEJU. Ministerio de Justicia. Otros departamentos del Gobierno de Navarra. Otras Administraciones de Justicia. Seguridad Social. Administración Local de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Fecha de última revisión:

10/03/2020

Encargado del Tratamiento			Responsable del Tratamiento			Categorías de Tratamientos	Transferencias internacionales	Medidas de seguridad
Identidad del encargado	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Categorías de Tratamientos	Transferencias internacionales	Generales
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección postal Correo Electrónico Teléfono	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Órganos jurisdiccionales	Dirección postal Correo Electrónico Teléfono		Provisión de medios materiales, económicos y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia para el tratamiento de datos con <b>finés jurisdiccionales</b> realizado por los órganos jurisdiccionales.	Solamente se prevén transferencias de datos a otros Estados o entidades internacionales o supranacionales de conformidad con los términos y los límites establecidos en la normativa sobre asistencia mutua entre los Estados de la Unión Europea. (a revisar)	La medidas de seguridad implantadas se corresponden con el Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS)
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección postal Correo Electrónico Teléfono	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Oficina judicial	Dirección postal Correo Electrónico Teléfono		Provisión de medios materiales, económicos y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia para el tratamiento de datos con <b>finés jurisdiccionales</b> realizado por la Oficina judicial.	Solamente se prevén transferencias de datos a otros Estados o entidades internacionales o supranacionales de conformidad con los términos y los límites establecidos en la normativa sobre asistencia mutua entre los Estados de la Unión Europea. (a revisar)	La medidas de seguridad implantadas se corresponden con el Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS)
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia - Dirección General de Justicia	Dirección postal Correo Electrónico Teléfono	<a href="mailto:dpd@navarra.es">dpd@navarra.es</a>	Oficina judicial	Dirección postal Correo Electrónico Teléfono		Provisión de medios materiales, económicos y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia para el tratamiento de datos con <b>finés no jurisdiccionales</b> realizado por la Oficina judicial.	No se prevén transferencias internacionales de datos.	La medidas de seguridad implantadas se corresponden con el Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS)